

JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA

Estado N° 008

FECHA: 27 DE ENERO DE 2021

SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2019-00458	EJECUTIVO	WILMER GUERRERO RAMIREZ	ADOLFO ROZO JAIMES	26-ene-21	MODIFICA LIQUIDACION DE CRÉDITO.
2	2020-00477	EJECUTIVO	COLFONDOS S.A.	MARGARITA CARRILLO ALBARRACIN	26-ene-21	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO CON M.C.
3	2020-00495	EJECUTIVO	MARÍA LUCILA GÓMEZ DE MANTILLA	COLPENSIONES	26-ene-21	ABSTIENE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.
4	2021-00004	EJECUTIVO	PROTECCIÓN S.A.	ORGANIZACIÓN CENTER PLAZA PLUS LTDA	26-ene-21	RECHAZA DEMANDA.
5	2021-00023	ORDINARIO	ASTRID DAYANA POLENTINO TARAZONA	PABLO ANTONIO ESPINOSA CASTILLO	26-ene-21	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA POR CUANTIA. REMITIR EXPEDIENTE A APOYO JUDICIAL PARA REPARTO ENTRE JUECES DE CIRCUITO.
6	2021-00031	ORDINARIO	PABLO SOTO NIÑO	COLPENSIONES	26-ene-21	ADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5 P.M. LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE MODIFICÓ EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA.

LOS AUTOS EJECUTIVOS QUE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES, QUE NO SE PUBLICITAN EN EL ARCHIVO ADJUNTO, TIENEN RESERVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 123 Y 298 C.G.P.

ADRIANA ESQUIBEL CASTRO
SECRETARIA

Artículo 9° del Decreto 806 de 2020 “Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.”